

HISTORIA  
DE LA  
INTERVENCION FRANCESA  
EN MÉJICO

---

I

**Rapida Ojeada sobre Méjico.**

Méjico es una vasta region en la parte más meridional de la América del Norte, situada entre el 16 y el 32 grados de latitud N, y el 87° y el 126° de longitud O. Está limitado al Norte por los Estados Unidos; al Este por el golfo de Méjico; al Sur por Guatemala; al Oeste por el mar pacífico, y se extiende sobre una superficie de 141,247 leguas cuadradas; siendo casi cinco veces mayor que la Francia, incluyendo los paises de Nice y Saboya, recientemente anexos.

El cielo es puro y de una serenidad inalterable, exceptuando, sin embargo, la estacion pluvial que dura tres ó cuatro meses, desde el 15 de Junio hasta principios de Octubre. Entónces, — para servirse del lenguaje metafórico de la Biblia, — las cataratas del cielo se abren regularmente todos los dias, pero solamente por las tardes, desde las 3 hasta las 5; y las mañanas quedan en una admirable serenidad. Gracias á hallarse á una altura de 7,010 piés sobre el nivel del mar, el llano que constituye la mayor parte del

país aunque situado bajo la zona tórrida, no está expuesto sino á calores moderados, y el terreno es admirablemente fértil por todas partes donde está regado. Las rocas que componen esta vasta llanura, se hallan atravesadas en todas direcciones por venas de plata, cobre y hierro. Las cuevas que se elevan desde el nivel de ambos mares hasta la altura del llano, ofrecen á medida que se ascienden, la sucesion de todos los tempes y climas, desde el verano del Senegal hasta la primavera en las orillas del Loire; y la série de todas las vegetaciones y de todas las culturas, comenzando por el café de Arabia, hasta las cañas de azucar, el algodon y el añil de India, el trigo de Europa, los pinos de los Alpes y de Noruega. Hay especialmente una region intermedia entre el litoral ó *tierra caliente*, y la *tierra fria* que es verdaderamente única en el mundo. Esta region, llamada por oposicion á las otras dos, *tierra templada*, produce la vegetacion vigorosa, abundante y variada de las costas sin estar infestada de mosquitos, miasmas pestiferos, y aire malsano. Respírase un ambiente puro en lo alto de la llanura, sin sentir las frescuras que prevalecen en las alturas; y sin hallar la sequedad y la desmedrada vegetacion de los terrenos bajos. Es un verdadero paraíso, donde se confunden todas las estaciones en una perpetua primavera, donde se mezclan todas las culturas, y donde el europeo se maravilla de hallar en todas las estaciones sobre el mismo tallo, la fragante flor, la verde fruta y la manzana de oro del jardin de las Hespérides.

Lo poblacion que en 1794 consistía apenas en cinco millones de habitantes, llega ahora á unos 8,400,000, y se puede dividir del modo siguiente :

Blancos. . . . .	1,000,000
Indios. . . . .	4,000,000
Mestizos. . . . .	3,400,000
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>8,400,000</b>

Enfin, la confederacion se compone de 24 Estados, de un territorio y de un distrito, cuyos nombres, extension en leguas cuadradas, poblacion y capitales son como sigue :

**Estados.**

	Superficie en leguas cuadradas.	Poblacion.	Capitales.
1. Aguascalientes. . . . .	482	92,260	Aguascalientes.
2. Colima . . . . .	1,440	63,097	Colima.
3. Chiapas . . . . .	5,216	172,578	San-Cristóbal.
4. Chihuahua . . . . .	14,520	156,070	Chihuahua.
5. Cohahuila . . . . .	4,180	71,590	Saltillo.
6. Durango . . . . .	6,852	171,510	Durango.
7. Guanajuato . . . . .	1,845	896,588	Guanajuato.
8. Guerrero . . . . .	7,500	288,616	Tixtla de Guerrero
9. Jalisco . . . . .	9,524	815,752	Guadalajara.
10. Méjico . . . . .	4,612	1,022,256	Toluca.
11. Michoacan . . . . .	7,656	489,800	Morelia.
12. Nuevo-Leon. . . . .	8,561	161,566	Monterey.
13. Oajaca . . . . .	4,622	375,100	Oajaca.
14. Puebla . . . . .	4,529	682,110	Puebla.
15. Querétaro . . . . .	562	148,786	Querétaro.
16. San-Luis-Potosi . . . . .	5,151	598,888	San-Luis-Potosi.
17. Sinaloa . . . . .	4,962	259,659	Mazatlan.
18. Sonora . . . . .	17,141	154,500	Ures.
19. Tabasco . . . . .	2,460	66,016	San-Juan-Bautista.
20. Tamaulipas . . . . .	4,618	117,804	Tampico.
21. Tlaxcala . . . . .	438	85,556	Tlaxcala.
22. Veracruz . . . . .	5,220	275,667	Veracruz.
25. Yucatan . . . . .	8,568	688,294	Merida.
24. Zacatecas . . . . .	4,254	509,960	Zacatecas.

**Distrito federal.**

Méjico . . . . .	257	246,456	Méjico.
------------------	-----	---------	---------

**Territorio.**

California la baja. . . . .	8,697	9,845	La Paz.
<b>Totales. . . . .</b>	<b>141,247</b>	<b>8,596,845</b>	

Cuando los españoles llegaron á Méjico, hallaron allí un reino feudal gobernado por un príncipe que mantenía una doble aristocracia de nobles y de clérigos; y en lugar de bandas ó tribus nómadas y cazadores que los ingleses y los franceses encontraron en la parte septentrional, hallaron numerosas poblaciones regularmente asentadas en perfecto orden social. Dedicábanse principalmente estos pueblos á

los trabajos agrícolas, cultivaban el maíz y el algodón, y conocían la cochinilla; eran también hábiles en tejer telas delicadas y en teñirlas de los más vivos colores. Sabían labrar las más duras piedras, fundir y modelar el oro y la plata, y poseían algunas herramientas de bronce martillado á frío, muy parecidas á las que están en uso hoy día, consistiendo la diferencia en que las nuestras son de acero.

Desde 1508, los españoles Solís y Pinzón habían descubierto el Yucatan. Diez años después, Grijalva reconoció la costa oriental de Méjico, y el año siguiente Hernán Cortés desembarcó en el lugar donde se fundó después la ciudad de Veracruz para realizar, con un puñado de aventureros, sus vastos proyectos de conquista. Lo primero que hizo fué quemar sus buques, á fin de privar á sus compañeros del deseo de volver; atacó de seguida la república de Thaxcala, la venció, y se aprovechó de las antipatías de la antigua raza indígena contra los conquistadores aztecos, para hacer alianza con ella y penetrar hasta Méjico, donde el soberano reinante Moctezuma (no Montezuma), le recibió con el mayor agasajo. Abusando de la benévolas intenciones de este príncipe, Cortés se apoderó de su persona, y le tuvo encarcelado en medio de sus subditos. Vióse en ese tiempo obligado á salir de la ciudad y dar batalla á un concurrente, Narvaez, que el gobernador de la Española, llamada hoy Santo-Domingo, había enviado para despojarle de su conquista. Durante su ausencia, encargó del mando á Alvarado, uno de sus tenientes, el cual habiendo llegado á saber que los mejicanos trataban de romper las cadenas de su jefe, hizo pasar dos mil de ellos al filo de la espada durante la celebración de una fiesta. Resultó de esto un levantamiento general, que obligó á Cortés mismo, que ya había regresado, á abandonar la ciudad por la segunda vez; pero volvió de nuevo el 21 de Mayo de 1520 á la cabeza de unos cuantos centenares de españoles solamente, y de una multitud de indios auxiliares, con los cuales volvió á tomarla después de un sitio que duró 75 días.

Permaneció la España desde entonces en pacífica posesión de su conquista, hasta el día en que Napoleón I, habiendo despojado indignamente á los Borbones de la Pe-

nínsula, en la conferencia de Bayona, todas las colonias españolas de América, rehusaron permanecer sometidas bajo su yugo. Méjico fué la que se mantuvo por más largo tiempo fiel á la madre patria. Por eso el Virey, Iturigaray, llamó á los criollos á que gozasen de los derechos de que poco á poco habían sido privados desde la conquista. Pero esta concesión de los derechos comunes, irritó sobremanera á los españoles. El 18 de Setiembre de 1808, los negociantes hicieron un movimiento, y se apoderaron del Virey, que enviaron prisionero á España, donde á fuerza de maquinaciones, la conducta de este oficial fué censurada por el gobierno.

Entonces los criollos, exasperados por el triunfo de todas estas medidas retrogradadas, formaron una conspiración, que aun en el ejército tenía ramificaciones muy extensas, y cuyo jefe aparente era Don Miguel Hidalgo y Costilla, clérigo de raza Criolla y cura de una pequeña villa llamada Dolores, en la Intendencia de Guanajuato. La revolución estalló el 10 de Setiembre de 1810. Hidalgo desplegó el estandarte azul y blanco de los antiguos emperadores aztecos, y secundado por los indios que acudían en tropel para alistarse bajo sus banderas, sublevó todos los países del Este, mientras que otro clérigo, padre, quién lo creería? del general Almonte, revolucionaba las provincias del Oeste, y se presentaba delante de Méjico á la cabeza de un ejército de más de 80,000 hombres.

Mas, poco seguro de la disciplina de sus bandas, no se atrevió á atacar la capital. Fué derrotado en varios encuentros por las tropas regulares del virey, vendido por los suyos, entregado á los españoles y fusilado el 27 de Julio de 1811.

Después de su muerte, el cura Morelos continuó la lucha y reunió un congreso que proclamó la independencia de Méjico en el mes de Octubre de 1813. Infortunadamente el buen suceso no fué de mucha duración. El 5 de Noviembre de 1815, 36 meses después, Morelos fué hecho prisionero, puesto en manos de la inquisición, que le remitió á la autoridad militar después de haberle degradado como hereje, y fusilado por detrás, como lo había sido cuatro años antes su predecesor Hidalgo.

La insurreccion habia sido otra vez comprimida, mas no estaba extinguida. Poco á poco los criollos de todos rangos tomaron partido en sus filas : los cuadros se completaron, y desde el año de 1820, se contaban varios oficiales del ejército real que, por diversos motivos, habian abandonado su posicion, y reunídose al ejército revolucionario.

El más conocido de esos transfugos se llamaba Don Agustin de Iturbide. Habia nacido en Valladolid, hoy Morelia, capital del Estado de Michoacan, y habia sido despedido de su empleo por un abuso de poder (1).

El 24 de Febrero de 1821, en la pequeña villa de Iguala, situada á la distancia de unas 90 millas al Sur de Méjico, Iturbide proclamó un plan bajo las tres bases siguientes : *Union, Religion, Independencia*, y se apoderó de Méjico el 27 de Setiembre siguiente.

Declaraba su programa que Méjico, librado para siempre de la tiranía de España, sería no obstante gobernado por un príncipe de la familia real, y que los europeos, esto es los españoles, en vista de que en ese tiempo eran los solos que se admitian en Méjico, participarian igualmente en los derechos y privilegios con los naturales; mas despues de haber forzado al virey O'Donoju á aceptar estas condiciones, suscitó un conflicto en el congreso, llamado despues de la toma de Méjico, y la Junta del gobierno de que él era gefe, y se hizo proclamar emperador, bajo el nombre de Agustin I<sup>o</sup>, el 18 de Mayo de 1822. Mas este imperio se habia fabricado sobre arena. Ni el inmenso prestigio que como aureola rodeaba el nombre del nuevo príncipe, ni su gran reputacion militar, ni la gloria que se habia adquirido en haber hecho soltar la presa á España, ni el esplendor de un trono elevado en la antigua capital de Moctezuma, ni el brillante fasto de una corte llena de ostentacion, ni la pompa de la coronacion, ni las so-

(1) Cuéntase que en 1814, Iturbide, en esa época oficial superior, anunciaba el Jueves Santo en un despacho que dirigia al virey, que haria por guardar la fiesta de ese dia solemne haciendo fusilar 300 excomulgados, lo que significaba en su lenguaje 300 *prisioneros liberales*.

lemnes ceremonias de una consagracion religiosa; ni el apoyo que parecia dar al trono, asi restaurado, el poder y las riquezas de una opulenta aristocracia, pudieron mantener la diadema sobre la cabeza de este hombre que el pueblo amaba, sin embargo, á pesar de su falta de buena fé. Este sueño de monarquía, este fantástico aparato de majestad, se desvaneció en un momento como el humo en el aire, y apénas habia llegado el año á su fin, cuando ya no quedaba al perjuero mas que el recuerdo de su traición.

Iturbide se esforzó, aunque inútilmente en paliar su usurpacion á los ojos del pueblo con motivos plausibles.

Santa Ana, en aquel tiempo coronel del 8<sup>o</sup> de infanteria, y que poco ántes habia sido uno de los mayores aduladores del déspota, se unió á los generales Guerrero y Bravo, y todos tres le obligaron á volver á convocar el congreso que él habia disuelto el año anterior. El congreso á su turno anuló la eleccion de este emperador pseudo-electo, le mandó que saliese para siempre del territorio de la República, y le gratificó por un sentimiento de generosidad que le hace honor, con una pension de 25,000 pesos, ó sea 125,000 francos al año.

Este imperio elevado tan fácilmente por el ejército el dia despues de su victoria, y derribado en ménos de un año despues con la misma facilidad por aquellos mismos que lo habian alzado, sorprenderá sin duda á los que no estén al corriente con las cosas y costumbres del país; mas por poco que se reflexione sobre sus antecedentes, es quizá aun más fácil darse cuenta de la caida del imperio, que de su elevacion.

La monarquía, en efecto, necesita apoyarse sobre la tradicion; y es menester confesar que Méjico no posee ni la tradicion, ni las costumbres, ni los elementos monárquicos.

Es verdad que desde la conquista hasta el año de 1821, habia sido gobernado por la corte de España, pero los mejicanos no conocian la majestad real mas que por las efigies del rey impresas en las pragmáticas y en los albaranes. Ademas la corte de España ejercía su autoridad, no solamente por

medio de los vireyes, sino por las audiencias (1) y los Ayuntamientos.

La mayor parte de los vireyes, ya sea que quisieran no dar que sospechar á la corte, ó bien que desearan economizar, á fin de realizar un redito mayor á su regreso á Europa, vivian sin fasto, expedian los negocios con un solo secretario, y se mostraban tan modestos como benévolos en su conducta privada. Su autoridad era monárquica, si así se quiere, pero estaba en cierto grado balanceada por la del Ayuntamiento; y el Ayuntamiento siguiendo la analogía de las antiguas comunidades españolas destruidas por Carlos V, representaba real y positivamente la causa popular. Por poco que se conozca la historia, puede uno fácilmente darse cuenta de lo que debian ser en ese tiempo, hombres como Hernan Cortés y Nuño de Guzman. Sin embargo, el Ayuntamiento les privó del uso del Agua; les impuso una multa, y les reprendió porque en los molinos que poseian cerca de la ciudad, habian transgredido las leyes que habia impuesto la municipalidad. Los procesos verbales del cabildo de Méjico contienen infinidad de casos en que el Ayuntamiento de esta ciudad defiende al pueblo de las usurpaciones de los vireyes, frailes y clérigos. Esto es, que en esa tierra que los defensores asalariados de la expedicion representaban todos los dias á Francia como esencialmente monárquica, la causa republicana triunfaba desde el momento en que la tiranía, como consecuencia de los males de aquella época, debia haberla sofocado con mayor facilidad.

Ademas la monarquía engendra la nobleza, y yo me pregunto; donde están los Montmorency, los Rohan y los Coucy de Méjico?

Componíase mayormente la nobleza en el tiempo de los vireyes, de los descendientes de los primeros conquistadores, y á decir la verdad, las proezas de estos, por grandes que nos parezcan á la distancia que nos separan de ellos, no tienen nada de muy extraordinario. Habian peleado contra unas tribus divididas, ignorantes del arte militar, y sin armas de fuego; y si sus empresas han sido tan exal-

(1) Llamábase así la administracion de toda una provincia.

tadas, es más bien como recuerdo de las ventajas que han procurado á la madre pátria, que á causa de los peligros personales á que se han expuesto. Y no es eso todo. Ademas de ser apénas de ayer, y que la mayor parte de sus miembros habian adquirido sus títulos por medio de dinero, esa nobleza ha perdido ya su prestigio, y se confunde cada dia más con la turba. Los marqueses de Salinas, de Salvatierra, y de San Juan de Rayas; los condes de casa de Heras Soto, de Tula y de Regla han firmado en compañía de los hombres de más oscuro origen el acta de independencia de su pátria. Yo he conocido personalmente al descendiente de los marqueses de San Cristóval, y al de los condes de Santiago. El primero era en mi tiempo gobernador de Méjico; el segundo ocupaba con tanta dignidad como modestia, un simple puesto municipal, y en cuanto á los hijos del marqués de Guadalupe, no eran mas que oficiales de la guardia nacional.... ¿ Donde esta la corte en todo esto? Donde está la opinion que en 1821 debia sostener al general Iturbide, y que 40 años despues debería haber sostenido al archiduque Maximiliano en su imaginario gobierno, sino, en la mente de algunos visionarios atrasados, cuyos relojes han estado, parados desde el tiempo de la dominacion española? Qué derecho tenian los Almontes y los Hidalgos de ir á Viena, á poner en venta la nacion, como si fuese una mercancía que les perteneciese? ¿ En virtud de qué poderes se han conducido de tal modo? Y porque lo han hecho así; porque algunos individuos han publicado acerca de Méjico artículos anónimos repletos de calumnias y falsedades, porque aun mismo 215 pseudo-notables sin capacidad ni mandato, han adjudicado el imperio bajo la presion del general Forey, al que era designado de antemano; ¿ hay por esto razon de decir que la nacion ha sido consultada en realidad?

Aun más. Las costumbres, diré tambien el carácter de los habitantes de Méjico, se oponen al establecimiento del regimen monárquico. Gózase allí de una verdadera igualdad. El que hoy es general, mañana suelta las armas, y se retira á la vida privada. — Los ministros ocupan y desocupan sus puestos, y despues se van á sus casas sin otra distincion que la que se han merecido por su conducta. La carrera de todos

los hombres públicos es conocida como los caudales de los ricos, y tal ó cual que ha sido capitan, comerciante, abogado ó simple particular, se eleva de repente por la casualidad, por su mérito ó por otras causas al rango de general ó al de magistrado, y terminado su mandato, vuelve á entrar en las filas del pueblo de donde habia salido; y es lo más si de vez en cuando se oye pronunciar su nombre.

Y no obstante, á pesar de todas estas causas que deberian haber ejercido una influencia decisiva en el destino de la nacion, es menester confesar que el gobierno de Méjico, aunque clasificado en la categoría de los gobiernos republicanos, ha sido más ó menos liberal, más ó menos reaccionario, segun la tendencia más ó menos inclinada á la dictadura de los que ocupaban la silla presidencial, y es solamente á partir del año de 1838, esto es de la magistratura del Sr Jurez, que la administracion ha llegado á ser francamente republicana.

Pero *reaccionario* no quiere decir *monárquico*. Hay entre esos dos términos la distancia de un mundo, sobre todo en un país como Méjico, donde se era reaccionario ó liberal, á medida que se aceptaba más ó menos la omnipotencia de la sacristía y es probablemente por no haber tenido cuenta de la diferencia que existe entre esas dos expresiones, que el gefe del gobierno francés se ha precipitado tan locamente en los azares de una aventura tan contraria al genio de los franceses; tan dañosa á sus intereses, y de la cual no se podia sacar mas que vergüenza.

## II

### Causas principales de la anarquía que ha reinado hasta el presente en Méjico.

Cuando en 1810, los primeros patriotas mejicanos proclamaron la independencia de su pátria, y la libraron del yugo humillante de los españoles, los clérigos se alarmaron de un movimiento en el cual su partido se contaba por nada, y que si llegaba á establecerse debería por consiguiente poner en peligro sus numerosos privilegios, sus inmensas riquezas, y su influencia sin límite. Opusieronse pues á la revolucion, y debo añadir que los españoles quedaron triunfantes en tanto que los clérigos consintieron en hacer causa comun con ellos. Pero durante estos acontecimientos en la colonia, habian ocurrido cambios importantes en la madre pátria. Las Cortes españolas impelidas, á pesar suyo, por las ideas que la revolucion francesa habia esparcido por el mundo, habian sancionado varios decretos disminuyendo considerablemente los privilegios personales de los clérigos de la península, y habian publicado leyes que tenian por objeto el llegar progresivamente á la completa desamortizacion de sus bienes inmensos. Los de Méjico cambiaron entónces de modo de pensar. Percibieron desde luego lo que iban á perder, si las leyes decretadas por las Cortes españolas llegaban á tener efecto en Méjico, y comprendiendo que les sería muy fácil organizar, en medio de tal crisis, un gobierno consagrado á sus intereses personales, que solo existiese para ellos y por ellos, se resolvieron á adoptar la causa de la independencia; y entónces fué cuando esta causa triunfó.

Despues se ha establecido una lucha, cada dia más marcada, por consiguiente más fuerte, entre el clero que queria conservar la influencia que habia ganado sobre el gobierno, y los verdaderos patriotas que, viendo que no se podia hacer